

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-007-2018, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO PARA DESARROLLAR LA DOCUMENTACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA TRANSICIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (SGC) BASADO EN LA NORMA ISO 9001:2008 A LA NORMA ISO 9001:2015 EN LA OFICIALÍA DE PARTES DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, DELEGACIÓN IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO; LA LIC. **ESTELA ZAMUDIO ESMERADO**, LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS, EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, EL C. **ERIK LÓDEZ DELGADO**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS; EL LIC. **DANIEL OMAR CAMPOS RIVAS** SUBCONTRALOR INTERNO EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL; Y EL LIC. **MOISÉS ZÁRATE TOTOLHUA** JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INFORMÁTICA, EN LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN, POR SER ÉSTA EL ÁREA REQUERENTE DEL SERVICIO; PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **L.P.N.-INVICDMX-007-2018** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN II Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 12.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, BAJO EL SIGUIENTE: _____

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. **L.P.N.-INVICDMX-007-2018** _____
2. PRECISIONES. _____
3. DESARROLLO. _____
4. SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS. _____
5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA. _____

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. **L.P.N.-INVICDMX-007-2018**. _____

POR "EL INSTITUTO"

NOMBRE	CARGO
LIC. ESTELA ZAMUDIO ESMERADO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS, EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES
C. ERIK LÓDEZ DELGADO	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
LIC. DANIEL OMAR CAMPOS RIVAS	SUBCONTRALOR INTERNO EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
LIC. MOISÉS ZÁRATE TOTOLHUA	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INFORMÁTICA, EN LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN



Instituto de Vivienda del Distrito Federal

Dirección General

Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas

Dirección de Administración

Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

POR LOS "PARTICIPANTES"

NOMBRE	EMPRESA
C. ROCÍO CÁRDENAS HERNÁNDEZ	ASESORES Y CONSULTORES PROFESIONALES STAR, S.A. DE C.V.
C. LUISA VALENTINA VARGAS ARRIETA	INSTALACIONES EN PRODUCTIVIDAD, S.C.

2. ACTO SEGUIDO SE HACEN LAS SIGUIENTES:

PRECISIONES

EL ACTO DE LA PRIMERA ETAPA, PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **MIÉRCOLES 23 DE MAYO DE 2018, A LAS 11:00 HORAS** Y LA SEGUNDA ETAPA CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL DICTAMEN, PRESENTACIÓN DE MEJORES OFERTAS Y ACTO DE FALLO, EL DÍA **VIERNES 25 DE MAYO DE 2018, A LAS 11:00 HORAS**, NO OMITIENDO SEÑALAR QUE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE SE PRESENTEN POSTERIOR AL HORARIO ESTABLECIDO PARA LA PRIMERA ETAPA NO SERÁN RECIBIDAS. ASÍ MISMO, SE HACE MENCIÓN QUE LA VENTA DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, FUE EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, DE IGUAL FORMA SE PRECISA QUE FUERON PUBLICADAS EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL PARA CONSULTA DEL PÚBLICO EN GENERAL.

3. **DESARROLLO.**- EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 32 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE DECLARA QUE FUE PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL.

4. **SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.**- A CONTINUACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 12.1 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, PARA REALIZAR LA SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES QUE ADQUIRIERON LAS BASES.

4.1 PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES EL PARTICIPANTE **INSTALACIONES EN PRODUCTIVIDAD, S.C.**, REMITÓ VÍA CORREO ELECTRÓNICO, LAS PREGUNTAS QUE A CONTINUACIÓN SE DAN RESPUESTA;

PREGUNTA 1 ¿SE NOS PODRÍA PROPORCIONAR EN ARCHIVO EDITABLE LA INFORMACIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN PARA PRESENTAR LOS FORMATOS SOLICITADOS?

RESPUESTA 1. SI, SE LES PROPORCIONARÁ EN FORMATO EDITABLE VÍA CORREO ELECTRÓNICO

PREGUNTA 2 PÁG. 6 NUMERAL 3.1, SE HACE REFERENCIA AL ANEXO TÉCNICO, ¿LA INFORMACIÓN CONTENIDA DE LAS PÁGINAS 27 A LA 38 DE LAS BASES DE LICITACIÓN ES DICHO ANEXO TÉCNICO?

RESPUESTA 2. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

PREGUNTA 3 PÁG. 27 NUMERAL 1. ALCANCE DEL PROYECTO, SE MENCIONAN 3 PROCESOS DE LA OFICIALÍA DE PARTES, ¿CABE LA POSIBILIDAD DE QUE CON EL DIAGNÓSTICO A REALIZAR SE DETERMINE LA NECESIDAD DE AJUSTAR ESTOS PROCESOS O SOLAMENTE LA TRANSICIÓN APLICARÁ PARA ESTOS 3 PROCESOS?-----

RESPUESTA 3. SI, CABE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR AJUSTES Y EN CASO DE QUE SEAN NECESARIOS, LOS AJUSTES DEBEN REALIZARSE A TODA LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA. -----

PREGUNTA 4 PÁG. 27 NUMERAL 1. ALCANCE DEL PROYECTO, ¿CUÁNTAS PERSONAS A NIVEL OPERATIVO, ADMINISTRATIVO Y A NIVEL DE MANDO INTERVIENEN EN CADA UNO DE LOS 3 PROCESOS DE LA OFICIALÍA DE PARTES?-----

RESPUESTA 4. PROCESO I: 18 PERSONAS (9 OPERATIVOS Y 9 DE NIVEL DE MANDO)
PROCESO II: 104
PROCESO III: 104

PREGUNTA 5 ¿CUÁNTAS PERSONAS EN TOTAL COMPONEN LA OFICIALÍA DE PARTES?-----

RESPUESTA 5. 9 PERSONAS.-----

PREGUNTA 6 PÁG. 35 NUMERAL 5. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, -----

- a) ¿LOS PUNTOS A CONSIDERAR PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE ACUERDO AL DESARROLLO SOLICITADO SON DE LOS INCISOS 3.1 AL 3.4.2 (PÁGINAS 29 A 34)?-----

RESPUESTA a) LOS PUNTOS A CONSIDERAR PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA SON DESDE EL NUMERAL 1. ALCANCE DEL PROYECTO (PAGINA 27) HASTA LA PAGINA 37 EN LA SECCIÓN "PENAS CONVENCIONALES"-----

- b) ¿ES POSIBLE INTEGRAR INFORMACIÓN ADICIONAL PARA EXPLICAR LA METODOLOGÍA QUE SE APLICARÁ PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO SIN UTILIZAR EL FORMATO SOLICITADO? ESTO CON BASE A LO ESPECIFICADO EN LA PÁGINA 12 NUMERAL 5, INCISO A, SEGUNDO PÁRRAFO, "PODRÁ PRESENTAR TODA LA INFORMACIÓN ADICIONAL QUE CONSIDERE NECESARIA PARA DAR A CONOCER DE MANERA DETALLADA LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO OFERTADO"-----

RESPUESTA b) DEBE UTILIZAR EL FORMATO ESPECIFICADO EN EL NUMERAL "5. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA" DEL ANEXO TÉCNICO.-----

PREGUNTA 7 PÁGINA 33, NUMERAL 3.3, SEGUNDO PÁRRAFO, SE SOLICITAN LOS CURSOS DE "SENSIBILIZACIÓN AL CAMBIO", "INDUCCIÓN E INTERPRETACIÓN A LA NORMA ISO 9001:2015 DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD", ¿SON DOS EVENTOS DIFERENTES O ES EL MISMO EVENTO EN DONDE SE INCLUYEN LOS DOS TEMAS?-----

RESPUESTA 7. SON DOS EVENTOS DIFERENTES.-----

PREGUNTA 8 PÁGINA 32 NUMERAL 3.3, -----

- a) DE ACUERDO AL TOTAL DE PERSONAS REFERIDAS EN EL SEGUNDO PÁRRAFO ¿CUÁNTOS GRUPOS SE ESTÁN CONSIDERANDO PARA CADA UNO DE LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN?-----

RESPUESTA a) SENSIBILIZACIÓN; 4 GRUPOS
INDUCCIÓN: 4 GRUPOS
TALLERES: 2 GRUPOS



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

b) ¿LA DURACIÓN DE CADA CURSO LA ESTABLECE EL LICITANTE?-----

RESPUESTA b) SI, DE ACUERDO A LAS CARGAS DE TRABAJO Y ACTIVIDADES DE LOS PARTICIPANTES.-----

PREGUNTA 9 PÁGINA 34, NUMERAL 3.4.2, DOCUMENTACIÓN ENTREGABLE (ETAPA 4), PUNTO 18 DE LA TABLA, ¿PODRÍAN EXPLICARNOS A QUE SE REFIERE LA "MINUTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DERIVADOS DE LA REVISIÓN GERENCIAL"?-----

RESPUESTA 9. LA MINUTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DERIVADOS DE LA REVISIÓN GERENCIAL ES UN DOCUMENTO QUE LA EMPRESA GENERA EN LAS REUNIONES DE REVISIÓN GERENCIAL, DONDE SE ADQUIEREN COMPROMISOS YA SEA POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN O DE LA EMPRESA PARA SUBSANAR ALGUNA INCONSISTENCIA.-----

PREGUNTA 10 PÁGINAS 36 Y 39, EL FORMATO SOLICITADO PARA COTIZAR LOS SERVICIOS ES DIFERENTE EN AMBAS PÁGINAS, ¿NOS APEGAMOS AL ANEXO ECONÓMICO PRESENTADO EN LA PÁGINA 39?-----

RESPUESTA 10. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.-----

EN ESTE ACTO LA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA **INSTALACIONES EN PRODUCTIVIDAD, S.C.** EN ESTE ACTO REALIZA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS.-----

PREGUNTA 1: PARA ACLARAR LAS PREGUNTAS 4 Y 5 ¿POR QUÉ ES DIFERENTE EL NÚMERO DE PERSONAS REFERIDAS EN CADA UNA DE DICHAS PREGUNTAS? ¿INTERVIENEN MAS PERSONAS EN CADA PROCESO?-----

RESPUESTA 1. LA OFICIALÍA DE PARTES SE COMPONE POR NUEVE PERSONAS, SIN EMBARGO LOS TRES PROCESOS INTERVIENE PERSONAS PERSONAL ADICIONAL (104 PERSONAS)-----

PREGUNTA 2: PARA ACLARAR LA PREGUNTA 6 ¿ES POSIBLE ANEXAR INFORMACIÓN, POR EJEMPLO ESQUEMAS, DIAGRAMAS, ETC. FUERA DEL FORMATO EN DONDE SE SOLICITA PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA? ESTO CON EL FIN DE QUE SEAN MÁS VISIBLES LAS IMÁGENES-----

RESPUESTA 2. SI PUEDE INCLUIR INFORMACIÓN ADICIONAL REFIRIENDO EN EL TEXTO DE CUMPLIMIENTO SU INTEGRACIÓN DE SU INFORMACIÓN.-----

4.2 PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES EL PARTICIPANTE **ASESORES Y CONSULTORES PROFESIONALES STAR, S.A. DE C.V.**, REMITÍO VÍA CORREO ELECTRÓNICO, LA PREGUNTA QUE A CONTINUACIÓN SE DA RESPUESTA;-----

PREGUNTA 1 EN EL ANEXO TÉCNICO EN SU PUNTO 4. TIEMPO, SE ESPECIFICA QUE EL PROYECTO SE DESARROLLARA EL 01 DE JUNIO DE 2018 AL 31 DE AGOSTO DE 2018, ES DECIR QUE SERAN TRES MESES. Y EN EL PUNTO 14.1 DE LAS BASES DICE QUE EL CONTRATO SE FORMALIZARÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DEL FALLO. LA PREGUNTA ES QUE SI LA FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO FUERA DESPUÉS DEL 01 DE JUNIO DE 2018, LOS DÍAS QUE SE TOMARÁN PARA ESTO, SERÁN REPUESTOS AL FINAL, DESPUES DEL 31 DE AGOSTO DE 2018 CONSERVANDO ASÍ UNA DURACIÓN DE TRES MESES DE REALIZACIÓN DEL PROYECTO-----

RESPUESTA 1. LA FIRMA DEL CONTRATO SERÁ A MAS TARDAR EL 01 DE JUNIO DE 2018-----

CON LO ANTERIOR, SE DIO RESPUESTA A TODOS LOS CUESTIONAMIENTOS REALIZADOS POR LOS PARTICIPANTES, Y SE DIO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 43 DE LA



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y AL NUMERAL 12.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

ES DE SEÑALAR QUE MEDIANTE EL NUMERAL 12.1 CUARTO PÁRRAFO DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE ESPECIFICÓ LO SIGUIENTE: "LA ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES ES OPTATIVA; SIN EMBARGO, NO EXIME DE LA RESPONSABILIDAD NI QUEDA EXENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LAS PRECISIONES Y ACUERDOS QUE EN ELLA SE EMITAN"

ACTO SEGUIDO, EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL HACE CONSTAR QUE SU PRESENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN XIII Y XXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ARTÍCULO 113 FRACCIONES V Y XXVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONSIGUIENTE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA CONVOCANTE.

5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR "EL INSTITUTO"

LIC. ESTELA ZAMUDIO ESMERADO
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS, EN LA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
RECURSOS MATERIALES

C. ERIK LÓDEZ DELGADO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS
JURÍDICOS

LIC. DANIEL OMAR CAMPOS RIVAS
SUBCONTRALOR INTERNO EN EL INSTITUTO DE
VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

LIC. MOISÉS ZARATE TOTOLHUA
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INFORMÁTICA
EN LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN,
INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

POR "LOS PARTICIPANTES"



C. ROCÍO CÁRDENAS HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA "ASESORES Y
CONSULTORES PROFESIONALES STAR, S.A. DE C.V."



C. LUISA VALENTINA VARGAS ARRIETA
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA "INSTALACIONES
EN PRODUCTIVIDAD, S.C."

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-007-2018, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO PARA DESARROLLAR LA DOCUMENTACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA TRANSICIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (SGC) BASADO EN LA NORMA ISO 9001:2008 A LA NORMA ISO 9001:2015 EN LA OFICIALÍA DE PARTES DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales